



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00670616- -UNC-ME#FD - BALDUZZI LEONARDO DAVID PRESENTA TESIS DOCTORAL - Designación tribuna
l de tesis

VISTO:

El Expediente EX-2025-00670616- -UNC-ME#FD - BALDUZZI LEONARDO DAVID PRESENTA TESIS DOCTORAL por el cual el abogado Leonardo David Balduzzi presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “La compensación por clientela en los contratos de comercialización por terceros”,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Maximiliano Raijman en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a los Prof. Dres. Gustavo Bono (UNC), Carlos Molina Sandoval (UNC) y a la Prof. Dra. María Belén Japaze (UNT). (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los profesores doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el abogado Leonardo David Balduzzi titulada “**La compensación por clientela en los contratos de**

comercialización por terceros”, a los Prof. Dres. Gustavo Bono, Carlos Molina Sandoval y a la Prof. Dra. María Belén Japaze.

Art. 2º: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.